

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 294/2017 - P.Com

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel, CUFRE Rodolfo Rómulo, VALDEBENITO Graciela Mirian, GRANDOSO María Inés, MARTINEZ Raúl Francisco, SABBATELLA Mario Ernesto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Municipal de la ciudad de Viedma, que vería con agrado arbitre las formas que correspondan a fin de incorporar a su programa de señalética turística los sitios de significación histórico religiosa dentro del ejido municipal y las formas de confeccionar medios físicos y digitales de difusión turística de los sitios emblemáticos locales. Al Poder Ejecutivo Municipal de la ciudad de Carmen de Patagones, que vería con agrado adhiera a las mencionadas iniciativas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

SABBATELLA

ALBRIEU

ARROYO

CARRERAS

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LESCANO

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Julio de 2017